

COMISARÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CALLE DE LA UNIÓN Nº 1001, LIMA 10

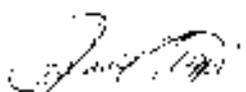
INFORME DEL COMISARIO

Señores accionistas;

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 231 numeral 2 de la Ley de Compañías me permito poner en consideración, mi informe como comisario de la empresa:

1.- Me es grato informar a ustedes que luego de haber revisado los Estados Financieros y demás Libros Sociales de la Compañía, del ejercicio económico del año 2013, debo manifestar que no existen novedades que se puedan indicar de manera particular.

Huaca, 09 de Abril del 2014


Atentamente;

Sr. Wilson Gustavo Chapi Cuasapaz
Comisario